

SOLICITUD DE PLAZA DE GRATUIDAD PARA HIJOS/AS DE TRABAJADORES DE CENTROS ACOGIDOS AL CONVENIO VIGENTE DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS

CURSO 2014-2015

DATOS DEL SOLICITANTE:

Primer apellido _____
Segundo apellido _____
Nombre _____
Calle _____ n° _____ Piso _____ Letra _____
Localidad _____ Código Postal _____ Tfno _____
D.N.I. _____ n° de hijos en edad escolar _____

DATOS PROFESIONALES:

Centro de trabajo: Colegio : _____
Calle _____ n° _____ Código Postal _____
Teléfono: _____ Localidad _____
Categoría Profesional _____ Antigüedad _____
Tipo de Jornada (Horas/semanales) _____
n° afiliación S/S _____
Centro donde actualmente estudia su hijo/a _____

SOLICITA:

Prórroga _____ Nueva Plaza _____ Para su hijo/a (Marque con una X):
Primer Apellido _____
Segundo Apellido _____
Nombre _____ de _____ años de edad, que desea cursar estudios de Infantil <input type="checkbox"/> , Primaria <input type="checkbox"/> , ESO1 <input type="checkbox"/> , ESO2 <input type="checkbox"/> BACHILLER. <input type="checkbox"/> , FP <input type="checkbox"/> , C.F.Grado Medio <input type="checkbox"/> , C.F.Grado Supe. <input type="checkbox"/> PCPI (G Social) <input type="checkbox"/> (marcar lo que proceda) Curso: _____ en el colegio _____ sito en _____ calle _____

Burgos _____ de _____ de 2014

Firma del solicitante

Vº Bº del Centro donde ejerce
(Firma y sello)

Centro Solicitado
(Firma y sello)

DOCUMENTO OBLIGATORIO <u>SÓLO</u> PARA AQUELLOS CUYA SOLICITUD SEA PARA NIVELES NO CONCERTADOS, CONCIERTO SINGULAR O, CONCERTADOS QUE SE VEAN AFECTADOS POR ALGUNA POSIBLE GRATUIDAD

NOTAS:

Conforme al vigente Convenio Colectivo, me comprometo a:

1. Solicitar de la Administración Pública la BECA de Ayuda al Estudio, caso de cumplir las condiciones señaladas por la convocatoria (Art. 81, 5º Convenio Colectivo).
2. Entregar en cualquiera de las distintas Sedes Sindicales representativas del Sector, (se adjuntan direcciones), fotocopia del justificante de dicha solicitud.
FSIE.- c/ Julio Sáez de la Hoya 8, 8º, of.9
FETE-UGT.- c/ San Pablo 8 – 3ª
USO.- c/ Concepción 20 - bajo
CCOO.- c/ San Pablo 8 –6º
COMISIÓN MIXTA – C/ Diego Luis de San Vitores, 1 (Colegio Jesuitas la Merced)
3. En el supuesto de la concesión de la Beca, reintegrar al Centro, en el que mis hijos/as gozan de gratuidad de enseñanza, las cantidades percibidas de la Administración Pública, que servirán para atender mayores porcentajes a los estipulados.

IMPORTANTE:

Se hace constar que la falta de alguno de estos requisitos invalidaría el derecho en favor de otro beneficiario, entendiéndose que renuncia a la plaza de gratuidad.

OBSERVACIONES

1. Este modelo, debidamente cumplimentado, se presentará por **TRIPLICADO** en la Secretaría del Colegio en el que solicita plaza gratuita para su hijo/a. Allí se visará y se procederá de la siguiente forma:
 - a) Un ejemplar queda en la Secretaría del Colegio en el que se solicita la gratuidad.
 - b) De los dos ejemplares restantes uno se entrega al Sindicato correspondiente y otro queda en su poder. **La Comisión verificará su estudio a través de este documento.**
2. Este proceso debe repetirse para cada hijo/a, en caso de que desee el beneficio para todos ellos. **No vale un ejemplar conjunto.** Se recuerda a todos los trabajadores la **obligación de presentar SOLICITUD de Plaza de gratuidad, bien sea para el propio Centro, o para otro Centro distinto al que trabaja.**
3. **EL PLAZO DE PRESENTACIÓN** de solicitudes abarca desde el **12 de Mayo al 2 de Junio de 2014, ambos inclusive.** Serán consideradas nulas las solicitudes entregadas fuera del plazo aquí establecido.
4. En cumplimiento del Convenio, **la denegación o adjudicación de la plaza** de gratuidad total o porcentual, **se comunicará el día 6 de Junio** a las Secretarías de los Centros, donde se **expondrán PÚBLICAMENTE, así como en las Sedes provinciales de las distintas Organizaciones representativas del sector.**
5. **Del 9 al 13 de junio,** los Centros y los trabajadores que consideren lesionados sus derechos, pueden recurrir ante la Comisión Mixta, sita en: C/ Diego Luis de San Vitores, 1, 09002- Burgos (Colegio Jesuitas la Merced) quien deberá resolver definitivamente antes del 15 de julio. Su fallo será vinculante.
6. **Los impresos para la Solicitud deberán ser proporcionados por los Centros o en cualquiera de las sedes Sindicales.**
7. Los **directores de los Centros** harán públicas entre sus trabajadores estas normas.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de Datos de carácter personal, es el solicitante queda informado en este momento de que sus datos serán utilizados única y exclusivamente par ala gestión de las plazas de gratuidad para hijos de trabajadores que recoge el VI Convenio de empresas de enseñanza Privada sostenidas con fondos públicos en su artículo 81 y anexo IV, procediéndose a su destrucción una vez finalizado este proceso.